

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1853/25

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA DE LOTES DE MADERA PERTENECIENTES A MONTES PATRIMONIALES.

OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del contrato la adjudicación, por procedimiento abierto en la modalidad de subasta, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el mejor precio, los aprovechamientos de maderas citados en el encabezamiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Término municipal de Lanzahíta (Ávila) en los polígonos y parcelas que se detallan para cada uno de los lotes.

Se trata de dos adjudicaciones distintas, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas o alguna de ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

LOTE I (Expte. 280/25).

Aprovechamiento: maderable o leñoso.

Localización: Polígono 16, parcelas 74 y 75.

Especie: pino negral o resinero.

N.º de pies (total): 2.409.

Volumen: 834 m³.

Valor por m³: 22,00 €/m³.

Valor base: 18.348,88 €.

Modalidad: a riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie.

Plazo de ejecución: 6 meses a partir de la fecha de ejecución excluyendo periodos no hábiles.

Periodos no hábiles para la realización del aprovechamiento: además de las condiciones impuestas por el tipo de aprovechamiento CM2, de 1 de febrero a 15 de septiembre.

Vías de saca a utilizar: las propias del monte.

Otros gastos: tratamiento de restos en las condiciones establecidas en el PPT.

Garantía provisional: se exime.

Garantía definitiva: 5% del valor de la adjudicación.

LOTE II (Expte. 281/25).

Aprovechamiento: maderable o leñoso.

Localización: Polígono 17, parcelas 137 y 141.

Especie: pino negral o resinero.

N.º de pies (total): 713.

Volumen: 369,75 m³.

Valor por m³: 25,00 €/m³.

Valor base: 9.193,75 €.

Modalidad: a riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie.

Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la fecha de ejecución excluyendo periodos no hábiles.

Periodos no hábiles para la realización del aprovechamiento: de 1 de julio a 15 de septiembre.

Vías de saca a utilizar: las propias del monte.

Otros gastos: tratamiento de restos en las condiciones establecidas en el PPT.

Garantía provisional: se exime.

Garantía definitiva: 5% del valor de la adjudicación.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía.

PRESENTACIÓN DE PLICAS Y DOCUMENTACIÓN: El plazo de presentación de proposiciones será de QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Lanzahíta, Plaza de la Constitución, 1. 05490 de Lanzahíta (Ávila), en la forma establecida en la Cláusula Decimosegunda del Pliego de Condiciones Administrativas. Se admitirá la presentación de la documentación por vía electrónica, sin perjuicio de que la presentación por ese medio no garantice la confidencialidad de los datos incluidos en la misma. No obstante, si el último día de plazo fuera inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente (Disposición adicional duodécima Ley 9/2017 de 8 de noviembre).

Se admitirá, así mismo, la presentación de ofertas en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, en orden a facilitar la participación a todos los interesados.

La presentación de ofertas se realizará en dos sobres que deberá incluir:

SOBRE A:

1.– Declaración responsable según modelo anexo I debidamente cumplimentado.

2.– Fotocopia de DNI de la persona firmante de la solicitud.

3.– Copia de escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

4.– Documento justificativo de su representación, en caso de que dicha representación no esté incluida en el documento anterior.

5.– Documento acreditativo de constitución de fianza provisional.

SOBRE B:

1.– Oferta según modelo anexo II debidamente cumplimentado.

APERTURA DE PLICAS: la apertura de proposiciones se realizará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas, en acto público, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, previa convocatoria a los licitadores.

Lanzahíta, 5 de septiembre de 2025.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.

MODELO ANEXO I DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

“D. _____, con correo electrónico _____ a efectos de recepción de notificaciones telemáticas, y con domicilio en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado de la licitación del aprovechamiento de madera “LOTE _____”, mediante SUBASTA, DECLARO:

1.– QUE OSTENTO LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA _____ QUE PRESENTA LA OFERTA.

2.– QUE EL LICITADOR O EN SU CASO, LA EMPRESA REPRESENTADA, NO ESTÁ INCURSA EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR EL QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014.

3.– QUE EL LICITADOR O EN SU CASO, LA EMPRESA REPRESENTADA, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA AGENCIA TRIBUTARIA.

En _____, a _____.

Fdo.: _____”

MODELO ANEXO II PRESENTACIÓN OFERTA

“D. _____, con correo electrónico _____ a efectos de recepción de notificaciones telemáticas, y con domicilio en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado de la licitación del contrato de arrendamiento del aprovechamiento de madera “LOTE _____”, mediante SUBASTA, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por un importe total de _____ (en letra y número), más el IVA correspondiente .

En _____, a _____.

Fdo.: _____.”